

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

**No. IA-03891K999-N5-2014**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA RED NIBA Y EQUIPO PARA  
RESPALDO DE SERVIDORES DE CÓMPUTO.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 12:00 horas, del 13 de agosto de 2014 en la Sala de Videoconferencias I de El Colegio de San Luis A.C. (El COLSAN), ubicada en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, C.P. 78299, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo, motivo de la Invitación indicada al rubro. El acto fue presidido por la C. Luz Irene González Martínez y el C. Jorge Mendoza Lara servidores públicos designados por El COLSAN.

Acto seguido la C. Luz Irene González Martínez procede con el registro de asistencia.

Acto seguido el C. Jorge Mendoza Lara procede a dar lectura al dictamen de evaluación de las proposiciones presentadas en el procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-03891K999-N5-2014, de fecha 13 de agosto de 2014.

Acto seguido el C. Jorge Mendoza Lara procede a dar lectura al fallo del procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-03891K999-N5-2014.


Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx)

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.



Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:45 horas, del día 13, del mes de agosto de 2014.

Esta Acta consta de dos hojas y 13 hojas como anexo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

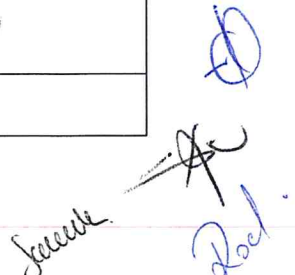
**POR LOS LICITANTES.**

Nombre, razón ó denominación social	Representante	Correo electrónico	Firma
Grupo Comercial LG, S.A. de C.V.	Jorge Ledezma Gallegos	jorge.ledezma@grupolg.mx	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL.**

Nombre	Firma
Rocío García Vázquez	
Omar Alejandro Morelos Paulín	





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

**No. IA-03891K999-N5-2014**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA RED NIBA Y EQUIPO PARA  
RESPALDO DE SERVIDORES DE CÓMPUTO.**

POR EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C.

Nombre	Área	Firma
Jorge Mendoza Lara	Unidad de Tecnologías de la Información	
Carlos Alberto Núñez Ortiz	Unidad de Tecnologías de la Información	
Luz Irene González Martínez	Recursos Materiales y Servicios	
Sandra Castillo Mota	Recursos Materiales y Servicios	

----- FIN DEL ACTA -----



Fallo del Procedimiento de Contratación por Invitación a cuando Menos Tres Personas número IA-03891K999-N5-2014, que tiene como propósito la adjudicación de la adquisición de equipo de comunicaciones para red NIBA y equipo para respaldo de servidores de cómputo para El Colegio de San Luis, A.C. (El COLSAN).

Con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando en consideración el dictamen de fecha trece de agosto de dos mil catorce, emitido por el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, el Administrador de Seguridad Informática y Comunicaciones de la Unidad de Tecnologías de la Información, la Jefa de Recursos Materiales y Servicios y la Asistente Ejecutiva de Adquisiciones se resuelve lo siguiente:

### FALLO

**Primero.-** Las proposiciones presentadas por las empresas Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V., Grupo Comercial LG, S.A. de C.V. y Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. cumplen con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.

**Segundo.-** Las proposiciones técnicas presentadas por las empresas Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V., Grupo Comercial LG, S.A. de C.V. y Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., para las partidas uno, dos y tres, respectivamente, resultan ser solventes.

**Tercero.-** Se adjudica la adquisición de equipo de comunicaciones para red NIBA y equipo para respaldo de servidores de cómputo para El COLSAN, en cada una de sus partidas, a los siguientes licitantes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Invitación del procedimiento de contratación por Invitación a cuando Menos Tres Personas IA-03891K999-N5-2014 y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

A la empresa Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V., se le asigna la partida uno consistente en firewall y administrador de altas velocidades, con un monto de \$219,460.00 M.N. (Doscientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

A la empresa Grupo Comercial LG, S.A. de C.V., se le asigna la partida dos consistente en switches de comunicaciones, con un monto de \$200,775.68 M.N (Doscientos mil setecientos setenta y cinco pesos 68/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

A la empresa Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. se le asigna la partida tres consistente en appliance para respaldo de información de servidores de cómputo, con un monto de \$307,801.15 M.N (Trescientos siete mil ochocientos un pesos 15/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

**Cuarto.-** Infórmese a los licitantes Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V., Grupo Comercial LG, S.A. de C.V. y Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. que la formalización de la contratación se realizará a las 12:00 hrs., del 15 de agosto de dos mil catorce, en las oficinas que ocupa la Secretaria General de El COLSAN y que previo a la firma del contrato, los licitantes ganadores deberán presentar original o copia certificada para su cotejo, y copia simple de la documentación siguiente:

- 1) Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (pasaporte, cédula profesional o credencial para votar).
- 2) Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.

A.º

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ANER', 'Roel', and others.]*

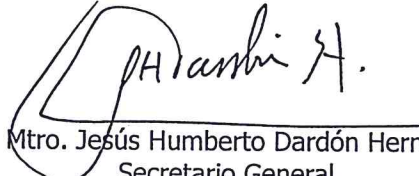
- 3) Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización expedida por la autoridad competente, así como documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional (pago del impuesto predial o recibo de pago por el suministro de energía eléctrica).
- 4) Acuse de Recepción, como constancia de que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, correspondiente a la consulta de opinión que realice ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo.

**Quinto.-** El Ing. Jorge Mendoza Lara, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, el Ing. Carlos Alberto Nuñez Ortiz, Administrador Seguridad Informática y Comunicaciones de la Unidad de Tecnologías de la Información, la L.A. Luz Irene González Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y la Lic. Sandra Castillo Mota Asistente Ejecutivo de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de El COLSAN, realizaron la evaluación de las proposiciones presentadas por las empresas Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V., Grupo Comercial LG, S.A. de C.V. y Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. en el procedimiento de contratación por Invitación a cuando Menos Tres Personas número IA-03891K999-N5-2014.

**Sexto.-** Emite el presente fallo el Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández, Secretario General de El Colegio de San Luis, A.C. (El COLSAN).

**Séptimo.-** Notifíquese el presente fallo a todas y cada una de las empresas licitantes.

Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a trece de agosto de dos mil catorce.

  
Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández.  
Secretario General.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-03891K999-N5-2014**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA RED NIBA Y EQUIPO PARA RESPALDO DE  
SERVIDORES DE CÓMPUTO.**

13 de agosto de 2014.

Dictamen de evaluación de las proposiciones presentadas en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-03891K999-N5-2014, que tiene como propósito la adjudicación de la adquisición de equipo de comunicaciones para red NIBA y equipo para respaldo de servidores de cómputo para El Colegio de San Luis, A.C. (El COLSAN).

Para la elaboración del presente dictamen se tomaron en consideración las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-03891K999-N5-2014, las proposiciones presentadas por los invitados que decidieron participar: Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V., Grupo Comercial LG, S.A. de C.V. y Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., así como las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones.

**Antecedentes:**

El dieciocho de julio de dos mil catorce, El COLSAN realizó la entrega de las bases mediante oficio de invitación a las empresas Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V., Grupo Comercial LG, S.A. de C.V. y Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. La publicación de las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-03891K999-N5-2014, se realizó el mismo día a través de COMPRANET y de su página de Internet

El veintitrés de julio de dos mil catorce se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en esta fecha se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizaría el seis de agosto de dos mil catorce.

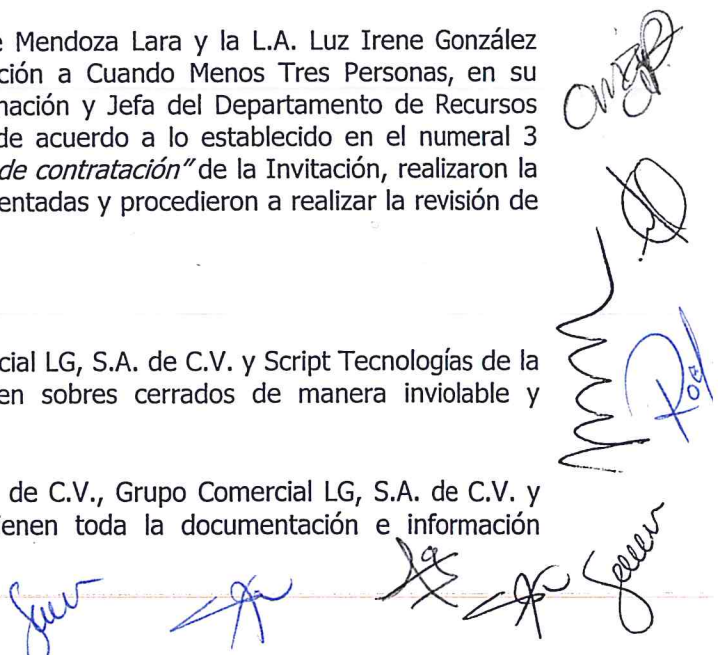
El seis de agosto de dos mil catorce, fecha prevista para la realización del acto de presentación y apertura de proposiciones, de acuerdo a lo establecido en el apartado número 3.2, del numeral 3 "Forma y términos que regirán los actos del procedimiento de contratación" de la Invitación, los representantes de Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V., Grupo Comercial LG, S.A. de C.V. y Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., presentaron sus respectivas proposiciones.

El mismo seis de agosto de dos mil catorce, el Ing. Jorge Mendoza Lara y la L.A. Luz Irene González Martínez quienes presiden los actos públicos de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en su carácter de Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de El COLSAN, respectivamente; y de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 "Forma y términos que regirán los actos del procedimiento de contratación" de la Invitación, realizaron la apertura de los sobres que contienen las proposiciones presentadas y procedieron a realizar la revisión de su contenido.

De la revisión realizada se desprende lo siguiente:

Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V., Grupo Comercial LG, S.A. de C.V. y Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. presentan sus proposiciones en sobres cerrados de manera inviolable y rotulados.

Las proposiciones de Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V., Grupo Comercial LG, S.A. de C.V. y Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. contienen toda la documentación e información



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-03891K999-N5-2014**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA RED NIBA Y EQUIPO PARA RESPALDO DE  
SERVIDORES DE CÓMPUTO.**

solicitada y se encuentran elaboradas e integradas conforme a lo establecido en el numeral 6 "Documentos que deben presentar los licitantes".

Evaluación de las proposiciones:

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 "Criterios conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se realizará la adjudicación" de la Invitación, El COLSAN procede a realizar la evaluación de las proposiciones utilizando el mecanismo binario para determinar la solvencia de las proposiciones técnicas.

La evaluación de las proposiciones se inició el siete de agosto de dos mil catorce, fecha en que el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, el Encargado de Telecomunicaciones y Seguridad Informática, la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y la Asistente Ejecutiva de Adquisiciones, procedieron a realizar la revisión detallada de las proposiciones técnicas y económicas presentadas conforme a lo contenido en el numeral 5 "Criterios conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se realizará la adjudicación" de la Invitación.

De la revisión detallada de las proposiciones se concluye lo siguiente:

1.- Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V. presenta:

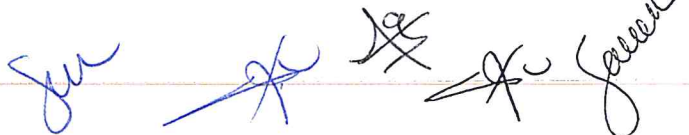
Cumple con la presentación del escrito de la proposición técnica que detalla las características y especificaciones del equipo de comunicaciones para red NIBA y equipo para respaldo de servidores de cómputo requeridas por El COLSAN, manifiesta su participación únicamente en la partida uno "Firewall y administrador de altas velocidades", el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por ISC. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

El licitante manifiesta en la proposición técnica su participación únicamente en la partida uno "Firewall y administrador de altas velocidades", para dicha partida la proposición cumple con la totalidad de las características y especificaciones establecidas en el Anexo Número Uno de la Invitación.

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición la presenta en el formato anexo número tres de la Invitación, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el ISC. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliada.

El licitante manifiesta en la proposición económica su participación únicamente en la partida uno "Firewall y administrador de altas velocidades".

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a responder por la calidad de los bienes propuestos, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras,



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-03891K999-N5-2014**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA RED NIBA Y EQUIPO PARA RESPALDO DE  
SERVIDORES DE CÓMPUTO.**

está firmado autógrafamente por el ISC. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica, será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que celebre con El COLSAN. Asimismo en el escrito se compromete a notificar por escrito a El COLSAN, dentro de los cinco días naturales siguientes el cambio de domicilio, que en su caso ocurra, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el ISC. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el ISC. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente el ISC. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

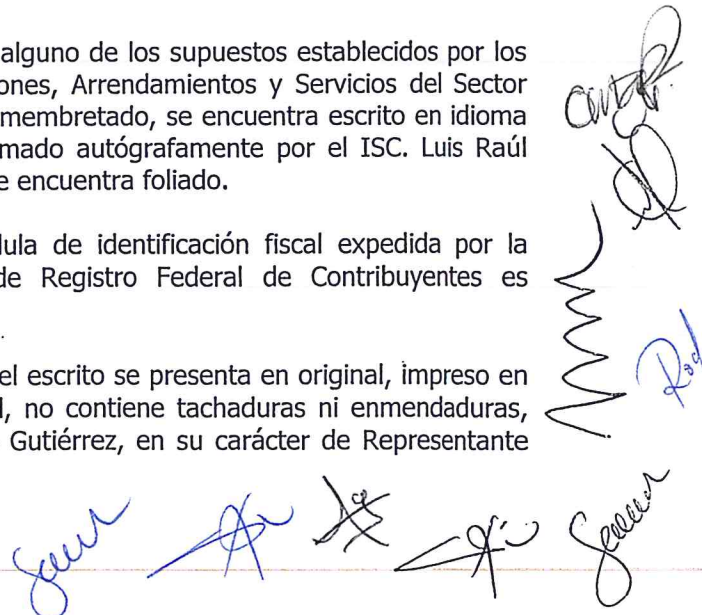
Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente del ISC. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal, presenta credencial para votar IDMEX1153012539 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la presente Invitación, sus anexos y de las precisiones surgidas en la junta de aclaraciones, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el ISC. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con el escrito por el cual declara no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el ISC. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya clave de Registro Federal de Contribuyentes es SCI980714P62 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de integridad, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el ISC. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-03891K999-N5-2014**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA RED NIBA Y EQUIPO PARA RESPALDO DE SERVIDORES DE CÓMPUTO.**

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es luis.serrano@solcomp.com.mx, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el ISC. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el cual manifiesta que se trata de una microempresa, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el ISC. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

El licitante no presentó escrito alguno en el que manifieste la entrega de información confidencial.

El licitante presentó en disco compacto los archivos digitales con la misma información que presentó en forma documental.

2.- Grupo Comercial LG, S.A. de C.V. presenta:

Cumple con la presentación del escrito de la proposición técnica que detalla las características y especificaciones del equipo de comunicaciones para red NIBA y equipo para respaldo de servidores de cómputo requeridas por El COLSAN, manifiesta su participación únicamente en la partida dos "*Switches de comunicaciones*"; el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el C. Jorge Ledezma Gallegos, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

El licitante manifiesta en la proposición técnica su participación únicamente en la partida dos "*Switches de comunicaciones*"; para dicha partida la proposición cumple con la totalidad de las características y especificaciones establecidas en el Anexo Número Uno de la Invitación.

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición la presenta en el formato anexo número tres de la Invitación, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el C. Jorge Ledezma Gallegos, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliada.

El licitante manifiesta en la proposición económica su participación únicamente en la partida dos "*Switches de comunicaciones*".

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a responder por la calidad de los bienes propuestos, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el C. Jorge Ledezma Gallegos, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica, será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Serrano', 'Jorge', and 'Rodríguez'.*

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-03891K999-N5-2014**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA RED NIBA Y EQUIPO PARA RESPALDO DE SERVIDORES DE CÓMPUTO.**

resulten de los actos, contratos y convenios que celebre con El COLSAN. Asimismo en el escrito se compromete a notificar por escrito a El COLSAN, dentro de los cinco días naturales siguientes el cambio de domicilio, que en su caso ocurra, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el C. Jorge Ledezma Gallegos, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el C. Jorge Ledezma Gallegos, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el C. Jorge Ledezma Gallegos, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente del C. Jorge Ledezma Gallegos, en su carácter de Representante Legal, presenta credencial para votar número 000062281222 y se encuentra foliada.

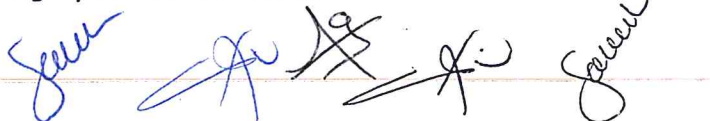
Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la presente Invitación, sus anexos y de las precisiones surgidas en la junta de aclaraciones, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el C. Jorge Ledezma Gallegos, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con el escrito por el cual declara no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por C. Jorge Ledezma Gallegos, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya clave de Registro Federal de Contribuyentes es GCL031217Q13 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de integridad, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por C. Jorge Ledezma Gallegos, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es ventas@grupolg.mx, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el C. Jorge Ledezma Gallegos, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-03891K999-N5-2014**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA RED NIBA Y EQUIPO PARA RESPALDO DE SERVIDORES DE CÓMPUTO.**

Cumple con la presentación del escrito en el cual manifiesta que se trata de una pequeña empresa, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por C. Jorge Ledezma Gallegos, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

El licitante no presentó escrito alguno en el que manifieste la entrega de información confidencial.

El licitante presentó en disco compacto los archivos digitales con la misma información que presentó en forma documental.

3. Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. presenta:

Cumple con la presentación del escrito de la proposición técnica que detalla las características y especificaciones del equipo de comunicaciones para red NIBA y equipo para respaldo de servidores de cómputo requeridas por El COLSAN, manifiesta su participación únicamente en la partida uno "Firewall y administrador de altas velocidades" y en la partida tres "Appliance para respaldo de información de servidores de cómputo"; el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. Víctor Hugo Alves de Souza, en su carácter de Director General y se encuentra foliado.

El licitante manifiesta en la proposición técnica su participación únicamente en la partida uno "Firewall y administrador de altas velocidades" y en la partida tres "Appliance para respaldo de información de servidores de cómputo"; para la partida uno la proposición no cumple con la totalidad de las características y especificaciones establecidas en el Anexo Número Uno de la Invitación, para la partida tres, la proposición cumple con la totalidad de las características y especificaciones establecidas en el Anexo Número Uno de la Invitación.

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición la presenta en el formato anexo número tres de la Invitación, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. Víctor Hugo Alves de Souza, en su carácter de Director General y se encuentra foliada.

El licitante manifiesta en la proposición económica su participación únicamente en la partida uno "Firewall y administrador de altas velocidades" y en la partida tres "Appliance para respaldo de información de servidores de cómputo".

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a responder por la calidad de los bienes propuestos, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. Víctor Hugo Alves de Souza, en su carácter de Director General y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica, será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que celebre con El COLSAN. Asimismo en el escrito se



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-03891K999-N5-2014**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA RED NIBA Y EQUIPO PARA RESPALDO DE SERVIDORES DE CÓMPUTO.**

compromete a notificar por escrito a El COLSAN, dentro de los cinco días naturales siguientes el cambio de domicilio, que en su caso ocurra, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. Víctor Hugo Alves de Souza, en su carácter de Director General y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. Víctor Hugo Alves de Souza, en su carácter de Director General y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. Víctor Hugo Alves de Souza, en su carácter de Director General y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente del Ing. Víctor Hugo Alves de Souza, en su carácter de Director General, presenta credencial para votar número 1224062117470 y pasaporte con número G10697950 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la presente Invitación, sus anexos y de las precisiones surgidas en la junta de aclaraciones, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. Víctor Hugo Alves de Souza, en su carácter de Director General y se encuentra foliada.

Cumple con el escrito por el cual declara no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. Víctor Hugo Alves de Souza, en su carácter de Director General y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya clave de Registro Federal de Contribuyentes es STI131008U70 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de integridad, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. Víctor Hugo Alves de Souza, en su carácter de Director General y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es VICTOR.SOUZA@SCRIPTMX.MX, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. Víctor Hugo Alves de Souza, en su carácter de Director General y se encuentra foliado.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Souza', 'Raf.', and others.]*

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-03891K999-N5-2014**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA RED NIBA Y EQUIPO PARA RESPALDO DE  
SERVIDORES DE CÓMPUTO.**

Cumple con la presentación del escrito en el cual manifiesta que se trata de una micro empresa, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. Víctor Hugo Alves de Souza, en su carácter de Director General y se encuentra foliado.

El licitante no presentó escrito alguno en el que manifieste la entrega de información confidencial.

El licitante presentó en disco compacto los archivos digitales con la misma información que presentó en forma documental.

Acto seguido se realizó el análisis comparativo de las proposiciones económicas, mismo que se presenta como anexo número uno del presente dictamen.

**Conclusiones:**

Como resultado del análisis detallado y de la evaluación de las proposiciones presentadas el seis de agosto del dos mil catorce por las empresas Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V., Grupo Comercial LG, S.A. de C.V. y Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. y conforme a lo establecido en el inciso 2.3 "Agrupación por partidas", en el que se señala que EL COLSAN adjudicará el contrato por partida(s) entre los licitantes cuyas propuestas resulten solventes y oferten el precio más bajo en cada partida, se concluye lo siguiente:

**1. Partida Uno: Firewall y administrador de altas velocidades**

- a) La proposición presentada por Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V., cumple con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.
- b) La proposición presentada por Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V. se considera solvente en razón de que cumple con la totalidad de las características y especificaciones establecidas para la partida uno en el Anexo Número Uno de la Invitación.
- c) El licitante Grupo Comercial LG, S.A. de C.V. no presentó proposición para la partida uno de la Invitación.
- d) La proposición presentada por Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. para la partida uno, no cumple con la totalidad de las características y especificaciones establecidas en el Anexo Número Uno de la Invitación, conforme a lo siguiente:  
El licitante propone un equipo firewall / barrera de fuego, con Throughput Firewall de 6.0 Gbps., El COLSAN requiere sea de 18.0 Gbps.  
El licitante propone un equipo firewall / barrera de fuego, con Throughput IPS de 2.0 Gbps., El COLSAN requiere sea de 5.8 Gbps.  
El licitante propone un equipo firewall / barrera de fuego con un Throughput Anti-malware, El COLSAN requiere sea Throughput AntiVirus de 1.5 Gbps.  
El licitante propone un equipo firewall / barrera de fuego con 40,000 nuevas sesiones por segundo, El COLSAN requiere con 180,000 sesiones por segundo.  
El licitante propone un equipo firewall / barrera de fuego con un Throughput VPN 3.0 Gbps, El COLSAN requiere de 7.5 Gbps.



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-03891K999-N5-2014**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA RED NIBA Y EQUIPO PARA RESPALDO DE SERVIDORES DE CÓMPUTO.**

El licitante propone un equipo firewall / barrera de fuego con 4 Interfaces GigaEthernet SFP, El COLSAN requiere 7 Interfaces GigaEthernet SFP.

El licitante propone un equipo firewall / barrera de fuego con 600,000 sesiones concurrentes (400,000 SPI + 200,000 DPI), El COLSAN requiere 6.8 millones de sesiones concurrentes.

El licitante no presentó carta del fabricante referenciando el procedimiento de adquisición, que lo acredite como integrador autorizado para vender, instalar y soportar la solución ofertada y que cuenta con personal certificado para tal efecto.

En razón de lo anterior la proposición presentada para la partida uno no se considera solvente.

- e) La proposición económica presentada por Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V. para la partida uno, asciende a la cantidad total de \$219,460.00 M.N. (Doscientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

2. Partida Dos: Switches de comunicaciones.

- a) El licitante Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V, no presentó proposición para la partida dos de la Invitación.
- b) La proposición presentada por Grupo Comercial LG, S.A. de C.V. para la partida dos, cumple con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.
- c) La proposición presentada por Grupo Comercial LG, S.A. de C.V. se considera solvente en razón de que cumple con la totalidad de las características y especificaciones establecidas para la partida dos en el Anexo Número Uno de la Invitación.
- d) El licitante Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. no presentó proposición para la partida dos de la Invitación.
- e) La proposición económica presentada por Grupo Comercial LG, S.A. de C.V. para la partida dos asciende a la cantidad total de \$200,775.68 M.N (Doscientos mil setecientos setenta y cinco pesos 68/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

3. Partida Tres: Appliance para respaldo de información de servidores de cómputo

- a) El licitante Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V, no presentó proposición para la partida tres de la Invitación.
- b) El licitante Grupo Comercial LG, S.A. de C.V. no presentó proposición para la partida tres de la Invitación.
- c) La proposición presentada por Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. cumple con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-03891K999-N5-2014**

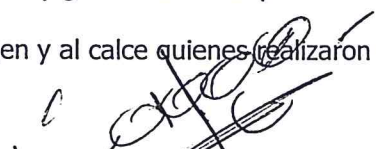
**OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA RED NIBA Y EQUIPO PARA RESPALDO DE SERVIDORES DE CÓMPUTO.**

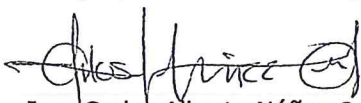
- d) La proposición presentada por Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V se considera solvente en razón de que cumple con la totalidad de las características y especificaciones establecidas para la partida tres en el Anexo Número Uno de la Invitación.
- e) La proposición económica presentada por Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. para la partida tres, asciende a la cantidad total de \$307,801.15 M.N (Trescientos siete mil ochocientos un pesos 15/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.


El Departamento de Unidad de Tecnologías de Información de El COLSAN, con base en la evaluación practicada y la revisión detallada de las proposiciones, así como en lo establecido en el numeral 7 "Adjudicación del contrato" de la Invitación, determinan que la adjudicación para la adquisición de equipo de comunicaciones para red NIBA y equipo para respaldo de servidores de cómputo, se realice conforme a lo siguiente:

1. Partida Uno: Firewall y administrador de altas velocidades a la empresa Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V., en razón de que su proposición resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Invitación y garantiza el cumplimiento de las obligaciones a contraer.
2. Partida Dos: Switches de comunicaciones a la empresa Grupo Comercial LG, S.A. de C.V., en razón de que su proposición resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Invitación y garantiza el cumplimiento de las obligaciones a contraer.
3. Partida Tres: Appliance para respaldo de información de servidores de cómputo a la empresa Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., en razón de que su proposición resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Invitación y garantiza el cumplimiento de las obligaciones a contraer.

Firman al margen y al calce quienes realizaron la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas.

  
Ing. Jorge Mendoza Lara.  
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la  
Información

  
Ing. Carlos Alberto Núñez Ortiz.  
Administrador Seguridad Informática y  
Comunicaciones

  
L.A. Luz Irene González Martínez.  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y  
Servicios.

  
Sandra Castillo Mota  
Asistente Ejecutiva de Adquisiciones

Anexo:

- 1) Cuadro comparativo análisis económico.



EL  
COLEGIO  
DE  
SAN LUIS, A.C.


RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO  
EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C.  
SECRETARÍA GENERAL / UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

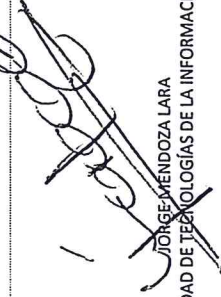
TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IA-03891K999-NS-2014  
CRITERIO DE LA EVALUACIÓN: BINARIO.  
FECHA DE ELABORACIÓN: 11 DE AGOSTO 2014

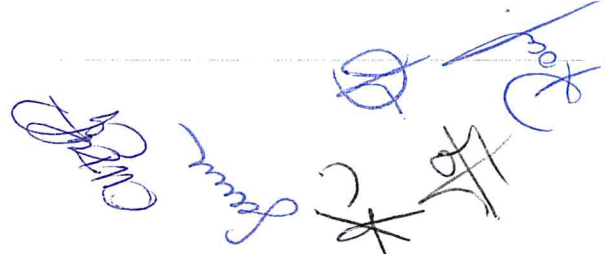
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA RED MIBY Y EQUIPO PARA RESPALDO DE SERVIDORES DE CÓMPUTO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SOLUCIONES COMPUTACIONALES INC. S.A. DE C.V.		IMPORTE (M.N.)
				IMPORTE (M.N.)	GRUPO COMERCIAL LG. S.A. DE C.V.	
1	FIREWALL Y ADMINISTRADOR DE ALTAS VELOCIDADES	1	PIEZA	219,460.00	0.00	93,906.54
2	SWITCHES DE COMUNICACIONES	2	PIEZA	0.00	200,775.68	0.00
3	APPLIANCE PARA RESPALDO DE INFORMACIÓN DE SERVIDORES DE CÓMPUTO	1	PIEZA	0.00	0.00	307,801.15
SUBTOTAL				219,460.00	200,775.68	401,707.69
IVA				35,113.60	32,124.11	64,273.23
TOTAL				254,573.60	232,899.79	487,473.39

CONDICIONES DE PAGO.	20 DÍAS DESPUÉS DE LA ENTREGA	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA
MONEDA EN QUE SE COTIZA.	PESOS MEXICANOS	MONEDA NACIONAL
CONDICIONES DEL PRECIO.	LOS PRECIOS SON FIJOS Y SE MANTIENEN SIN VARIACIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO QUE SE FORMALICE	LOS PRECIOS SON FIJOS Y SE MANTIENEN SIN VARIACIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO QUE SE FORMALICE
VIGENCIA DE LA PROPIUESTA.	HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y EN SU CASO FIRMA DEL CONTRATO QUE SE FORMALICE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
TIEMPO DE ENTREGA	45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO	25 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	PARQUE DE MACUL # 155, COLINAS DEL PARQUE, SLP, MÉXICO	PARQUE DE MACUL # 155, COLINAS DEL PARQUE, SLP, MÉXICO


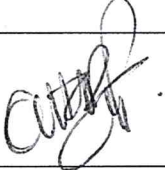
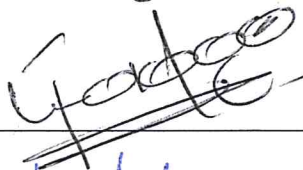
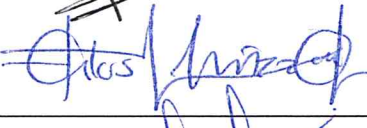
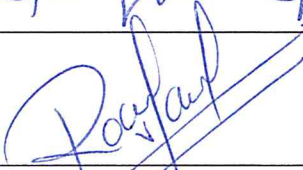


 CARLOS ALBERTO NUÑEZ ORTIZ  
 UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


 JORGE MENDOZA LARA  
 UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



LISTA DE ASISTENCIA ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. No. IA-03891K999-N5-2014
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA RED NIBA Y EQUIPO PARA RESPALDO DE SERVIDORES DE CÓMPUTO.

Nombre, razón o denominación social.	Nombre de la persona.	Firma.
GRUPO COMERCIAL LG SA DE CV	JORGE LEDEZMA GALLEGOS	
El Colegio de San Luis A.C. Organó Interno de Control	Omar Alejandro Morelas Paulin	
UTIC El Colegio de San Luis	Jorge Mendoza	
UTIC - El Colegio de San Luis, AC	Carlos Nuñez	
ORGANO INTERNO DE CONTROL OIC- COLSAN	Rocio Garcia Vazquez	
EL COLEGIO DE SAN LUIS, AL	SANDRA CASTILLO MOTA	
El Colegio de San Luis A.C.	Luc Irene Gonzalez Martinez.	